

CERRADO/ETIQUETADO PARA TRABAJADORES AFECTADOS

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO DE REVISIÓN

1. a

2. a

3. b

4. a

5. a

6. b

7. a

8. a

CERRADO/ETIQUETADO PARA TRABAJADORES AFECTADOS

CUESTIONARIO DE REVISIÓN

Nombre _____ **Fecha** _____

Las siguientes preguntas se proporcionan para determinar qué tan bien comprende la información presentada en este programa.

1. El cerrado/etiquetado debe realizarse cada vez que un trabajador esté potencialmente expuesto a lesiones por el encendido inadvertido de equipo o la liberación no intencional de energía peligrosa.
 - a. Verdadero
 - b. Falso

2. La norma de OSHA clasifica tres tipos de trabajadores en relación a las operaciones de cerrado/etiquetado: Trabajadores Autorizados, Trabajadores Afectados y Otros Trabajadores.
 - a. Verdadero
 - b. Falso

3. Los trabajadores afectados son los trabajadores que realizan los procedimientos de cerrado/etiquetado y son los únicos permitidos para hacerlo.
 - a. Verdadero
 - b. Falso

4. Los trabajadores afectados deben poder reconocer cuándo se está usando un procedimiento de control de energía y comprender el propósito del procedimiento.
 - a. Verdadero
 - b. Falso

5. El Programa de Control de Energía escrito de cada organización especificará el color y/o estilo particular designados para los candados y etiquetas de cerrado.
 - a. Verdadero
 - b. Falso

6. Los trabajadores afectados no pueden brindar ayuda al empleado autorizado que está realizando un cerrado.
 - a. Verdadero
 - b. Falso

7. Una vez que el servicio se haya completado con éxito y se hayan retirado todos los dispositivos de cerrado/etiquetado, se informará a los trabajadores afectados que el equipo ha vuelto a funcionar.
 - a. Verdadero
 - b. Falso

8. Los dispositivos de cerrado están conectados a dispositivos de aislamiento de energía, como disyuntores, interruptores de desconexión y válvulas de línea, para físicamente evitar la transmisión o liberación de energía peligrosa.
 - a. Verdadero
 - b. Falso